APROBATORIO DE PÓLIZA
(22 de febrero de 2024)

La ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y en especial las conferidas mediante la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, para el perfeccionamiento del otrosi 005 del CONVENIO SOLIDARIO Nro. CONV-SOL008-2023, cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y HUMANOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CAMELIA, PARA REALIZAR UN CONVENIO SOLIDARIO QUE PERMITA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA, CULTURAL Y AMBIENTAL DE LA VEREDA LA CAMELIA DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SUSCRITO CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE - ANTIOQUIA"".** Requiriéndose de la correspondiente aprobación de la póliza, según lo establecido en el contrato, veamos:

CLAUSULA DECIMA TERCERA: **GARANTÍAS**: Se establece que los amparos o garantías que se determinen cubren los posibles riesgos que se le pueden presentar al ente territorial, los cuales permiten el cumplimiento del objeto contractual. Para garantizar los riesgos, el contratista deberá suscribir garantía para el cumplimiento a favor del municipio de Carolina del Príncipe, con NIT: 890.984.068-1, de las obligaciones surgidas del contrato así:

AMPARO	CUANTÍA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO	IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	IGUAL AL 100% DEL VALOR DEL ANTICIPO	IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS
SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO	IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS

Que revisada la póliza exigida que ampara el cumplimiento por parte del contratista a favor de la Entidad, se encuentra que estas se ajustan a la cláusula. **CLAUSULA DECIMA TERCERA** del CONVENIO SOLIDARIO Nro. CONV-SOL008-2023.- La cual contiene lo siguiente:

1.- PÓLIZA No 3665022-7

TOMADOR	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VERADA LA CAMELIA
NIT	900561345-7
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE

NIT	890.984.068-1
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT	890.903.407-9

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/06/2023 hasta 12/09/2024
VALOR ASEGURADO	$3.170.000
PRESTACIONES SOCIALES	14/06/2023 hasta 12/05/2027
VALOR ASEGURADO	$1.585.000
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	14/06/2023 hasta 12/09/2024
VALOR ASEGURADO	$13.000.000

Esta Acta de aprobación de Póliza, es dada en la Alcaldía de Carolina del Príncipe, Antioquia a los 22 días del mes de febrero de 2024.

ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE
Alcaldesa Municipal

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
		No aplica para la primera versión

Elaboró:	José Fernando Mesa Rodríguez, Gestor Contractual	Fecha:	22/02/2024
Revisó:	Laura Andrea Mira Gómez, Secretaria General y de Gobierno	Fecha:	22/02/2024
Aprobó:	ANA ISABEL AVENDAÑO DUQUE, Alcaldesa Municipal	Fecha:	22/02/2024

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 22 DE FEBRERO DE 2024	3665022-7		15579142
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
OPCION DIEZ LTDA	10199	4034	01215579142

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9005613457	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CAMELIA		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CRA 65 #91E-19		CAROLINA	3006566

GARANTIZADO

NIT	Nombres y Apellidos
9005613457	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CAMELIA

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT	Nombres y Apellidos
8909840681	MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	14-JUN-2023	12-SEP-2024	13.000.000,00	15.769,38
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-JUN-2023	12-SEP-2024	3.170.000,00	3.845,03
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-JUN-2023	12-MAY-2027	1.585.000,00	1.393,99

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO			VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
14-JUN-2023	12-MAY-2027	1175	22-FEB-2024	12-MAY-2027	$21.008	$3.992	$25.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS
VEINTI CINCO MIL PESOS M/L

Documento de:	Valor Asegurado Movimiento	Prima Anual	Total Valor Asegurado
MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	$0	$69.435	$17.755.000,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN Nº 009961

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	4034	214097	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
10199	OPCION DIEZ LTDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	21.008

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

Proceso de selección: Convenio
CONTRATO CONV - SOL 008-2023.
OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, TECNICOS Y HUMANOS ENTRE EL MUNICIPIO DE CAROLINADEL PRINCIPE Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CAMELIA, PARA REALIZAR UN CONVENIO SOLIDARIO QUE PERMITA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION COMUNITARIA, CULTURAL Y AMBIENTAL DE LA VEREDA LA CAMELIA DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SUSCRITO CON LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRINCIPE - ANTIOQUIA.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

suramericana

Ciudad y Fecha de Expedición	Póliza		Documento
MEDELLIN, 22 DE FEBRERO DE 2024	3665022-7		15579142
Intermediario	**Código**	**Oficina**	**Referencia de Pago**
OPCION DIEZ LTDA	10199	4034	01215579142

TOMADOR

NIT	Razón Social y/o Nombres y Apellidos		
9005613457	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA CAMELIA		
Dirección		**Ciudad**	**Teléfono**
CRA 65 #91E-19		CAROLINA	3006566

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

.

OTROSI NO.1
SEGUN COMUNICADO SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA YAQUE EL PLAZO DEL CONTRATO SE PRORROGA HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

.

OTROSI NO.2
SEGUN COMUNICADO SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA YAQUE EL PLAZO DEL CONTRATO SE PRORROGA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

.

OTROSÍ 003, TIPO: PRORROGA; AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CONV-SOL008-2023
AUMENTO DEL PLAZO DE EJECUCION HASTA DICIEMBRE 13 DE 2023
COMUNICACION DE NOVIEMBRE 30 DE 2023

.

OTROSÍ 004, TIPO: PRORROGA; AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CONV-SOL008-2023
AUMENTO DEL PLAZO DE EJECUCION HASTA FEBRERO 13 DE 2023
COMUNICACION DE DICIEMBRE 13 DE 2023.

.

OTROSÍ 005, TIPO: PRORROGA; AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CONV-SOL008-2023
AUMENTO DEL PLAZO DE EJECUCION HASTA MAYO 12 DE 2024
COMUNICACION DE FEBRERO 12 DE 2024.

.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA